

1. Constituir legalmente la empresa
 - 1.1. Comerciante individual
 - 1.2. Comerciante Social

Formas de las cuales puede constituirse son las siguientes:

COMERCIANTE SOCIAL	COMERCIANTE INDIVIDUAL
Vía notarial	Vía notaria
Mediante miempresaenlinea.org	Mediante miempresaenlinea.org
Mediante contrato societario privado	-

2. Servicio de Administración de Renta (SAR)

COMERCIANTE SOCIAL	COMERCIANTE INDIVIDUAL
Obtención del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa	Actualización del Registro Tributario Nacional (RTN) si fuese necesario
Solicitar la adhesión a un régimen de facturación en caso de que quisiese tener documentos fiscales para su empresa	Solicitar la adhesión a un régimen de facturación en caso de que quisiese tener documentos fiscales para su empresa
Solicitar los certificados de beneficiario en caso de haberse adherido al régimen del decreto 48-2022 contentiva la LEY PARA LA RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Temporal)	Solicitar los certificados de beneficiario en caso de haberse adherido al régimen del decreto 48-2022 contentiva la LEY PARA LA RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Temporal)

3. Obtención del permiso de operación en la alcaldía municipal correspondiente.
 - 3.1. Requisitos: <https://www.amdc.hn/index.php/amdc/tramites>
4. Obtención de permiso/Licencia Sanitaria cuando sea necesario
 - 4.1. <https://arsa.gob.hn/>

Licencia/Permiso Sanitario	Registro Sanitario.
Para establecimientos.	Para productos.

5. Afiliación de la planilla de empleados al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
 - 5.1. Esto a partir del primer empleado remunerado
6. Afiliación al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).
 - 6.1. Esto a partir de 10 empleados remunerados.